



Argentina, ONU y multilateralismo. Entendiendo el rol de un país medio en un mundo multipolar

Patricio Esteban Gieras

La inserción internacional de Argentina está marcada por una serie de constantes que aparecen en su política exterior y que exceden la impronta ideológica de los gobiernos en el poder. Ellas son: el pacifismo, la no intervención en asuntos internos de otros Estados, el moralismo, la evasión por medio de derecho y el rechazo a los alineamientos automáticos.

Es por ello, que el artículo se propone avanzar sobre una serie de cuestiones generales que enmarcan la participación del país en los distintos organismos internacionales y buscan tratar de dilucidar de forma resumida los objetivos que la política exterior de Argentina intentó consolidar a lo largo de su historia para marcar su posicionamiento a nivel global y en la arena internacional.

Un poco de historia...

Argentina es un país con poder medio, por lo tanto, debe compensar sus limitaciones en recursos materiales a través de iniciativas que puedan transformar la realidad de países en posiciones similares a la suya. Actualmente no tiene participación en el órgano de toma de decisiones principal de la ONU (el Consejo de Seguridad), pero sí está presente en los órganos subsidiarios del sistema de Naciones Unidas. Si bien estos organismos y la Asamblea General emiten recomendaciones que no son vinculantes, el trabajo de Argentina en estos ámbitos es destacable, por ejemplo, su contribución en modelos de política de seguridad alimentaria desde la *Food and Agriculture Organization of the United Nations* (FAO) o incluso en la actual presidencia del Consejo de derechos humanos por primera vez en la historia (CDH).

El poder de un país como el nuestro no yace sobre la toma de decisiones que afecten el accionar de otros Estados, sino que su potencial se encuentra en las discusiones que puede impulsar y cómo puede poner en el foco del debate el desarrollo de los países del Tercer Mundo. El espacio de la ONU, ya sea en la Asamblea General o en su sistema de organismos, abre la posibilidad a que todos los países que participan sean escuchados en condición de iguales, en ellos, Argentina puede plantear la necesidad de buscar formas para adaptar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a las limitaciones que tienen los países subdesarrollados, o propiciar la generación de condiciones para que estos actores puedan alcanzarlos. Argentina puede cobrar preeminencia en la discusión internacional planteando la realidad de los Estados más limitados, ya sea por dificultades económicas o problemáticas sociales.

Para analizar el rol que llevó adelante Argentina a lo largo de los años en el marco de Naciones Unidas, se ha caracterizado por tener un rol sumamente activo dentro de la ONU, abarcando temas de desarrollo, cambio climático, ayuda humanitaria por medio de misiones de paz, derechos humanos, entre otros. A lo largo de setenta años, Argentina fue oscilando entre diferentes constantes pasando por el aislacionismo, pacifismo, europeísmo y oposición a los Estados Unidos y moralismo. Sin embargo, con respecto a la ONU, el multilateralismo siempre estuvo presente, en ningún momento se dejó de aportar la visión argentina en el marco de la organización (exceptuando los años de dictadura militar).

Siendo miembro fundador de la ONU, se comprometió desde el inicio con los principios de la Carta de las Naciones Unidas: seguridad, desarrollo y derechos humanos. Argentina impulsó la cooperación sur-sur en la reunión del G-77+China y abogó por un mayor multilateralismo con más representatividad para los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2015). Considerando que el país no ocupa un asiento de poder en la institución -como por ejemplo, un lugar permanente en su Consejo de Seguridad- las discusiones y acciones que lleva adelante son de mucha cooperación con los distintos programas de las Naciones Unidas. Algunos temas de agenda en los que se encuentra activo es la discusión de género, el desarrollo de los derechos humanos y, sobre todo en la actualidad, la protección del medioambiente y el desarrollo sustentable.

Con las constantes de pacifismo y moralismo, el país lleva adelante diferentes programas para el desarrollo, tanto puertas adentro como para con el exterior. A nivel interno, Argentina coopera con quince diferentes agencias de la ONU que buscan brindar protección, apoyo y cumplimiento a los derechos humanos. Entre estas, podemos encontrar a: UNICEF (abogó por la aprobación e implementación de la convención sobre los derechos del niño), OIT (persiguiendo la erradicación del trabajo infantil), PNUD (contribuyó al plan nacional de seguridad alimentaria), FAO (el mismo reconoció el progreso de Argentina en el ámbito de desarrollo), OPS-OMS (ampliación del plan de vacunación erradicando diferentes enfermedades), ONUSIDA (tratamiento a personas víctimas de discriminación), UNFPA (legislación en educación sexual integral), UNOPS, PNUMA (preservación del medioambiente), ACNUR (asistencia y protección para los refugiados), UNESCO, Grupo Inter-Agencial de Género (ayuda a promover la igualdad de género en diferentes sectores), ÚNETE y, por último, la ACNUDH la cual ayuda a profundizar los derechos en la Argentina (Naciones Unidas, 2015).

El accionar de Argentina en el escenario internacional también se caracteriza por el pacifismo, su élite política buscó evitar los conflictos armados, y la forma que encontró para resolverlos fue a través del derecho internacional. Los problemas de delimitación territorial, que podrían haber resultado en guerras, fueron solucionados a través de la vía pacífica recurriendo al instrumento del arbitraje. Además, la dirigencia argentina buscó aplicar esta iniciativa a otros conflictos en

la región ofreciéndose como árbitro para ayudar a dirimir las disputas.

El pacifismo y la no militarización también se evidencian en la participación de Argentina en las Operaciones de Paz impulsadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Nuestro país es el Estado latinoamericano con mayor participación en las operaciones de *peacekeeping*, su primera actuación fue en 1958 en la UNOGIL, ejecutada en el Líbano (Giavedoni Pita, 2004). Esta actuación se complementa con la iniciativa de la Comisión de Cascos Blancos, organismo creado por la Cancillería argentina en 1994. Este órgano tiene la finalidad de coordinar la participación nacional en el escenario internacional ante emergencias humanitarias. Los Cascos Blancos desarrollaron más de trescientas operaciones en ochenta y un Estados, incluyendo el propio (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2019) y son reconocidos internacionalmente.

En este sentido, Argentina, ha desplegado a sus fuerzas en distintas misiones de paz en una variedad de destinos desde 1958. Estas mantienen un rol humanitario activo a través de los Cascos Azules Argentinos y brinda su apoyo en diferentes áreas relacionadas al desarrollo y progreso de los países, así como también dar pequeños aportes a la seguridad internacional. Un ejemplo es Haití, donde Argentina mantuvo un hospital de campaña que desde 2004 atendió a más de 166.000 pacientes (Naciones Unidas, 2015). Y, por último, en lo que respecta al pequeño aporte a la seguridad internacional, podemos ver esto ejemplificado en el envío y permanencia de una guarnición de 250 hombres durante la guerra de Kosovo.

El aporte de Argentina surge, como ya se ha mencionado anteriormente, desde la posición de un país medio sin un verdadero papel de liderazgo de relevancia en término de toma de decisiones en el plano internacional. Es por esto, que con las mejoras realizadas mediante el trabajo conjunto con todos los organismos nombrados anteriormente, es como Argentina aporta su visión y agenda en la institución global. Esto puede verse ejemplificado mediante la ratificación acelerada de cualquier nuevo protocolo o acuerdo vinculante en el área de los derechos humanos.

Se podría decir, que el rol que lleva adelante Argentina es de acompañamiento en las diferentes iniciativas dispuestas por los países

más poderosos de las Naciones Unidas. A pesar de esto, vale la pena mencionar dos salvedades que claramente pusieron algún límite a los procesos ya descritos. En primer lugar, la Guerra de Malvinas, debido a que la invasión llevada a cabo, el 2 de abril de 1982, por las Fuerzas Armadas Argentinas sobre un territorio reconocido como propio por parte de Gran Bretaña, ha sido un claro paréntesis en lo que respecta a la postura pacifista y a la resolución de conflictos por los medios institucionales que Argentina busca llevar adelante. En segundo lugar, podemos encontrar la ayuda otorgada a los Estados Unidos en el marco de la Primera Guerra del Golfo con el envío de un navío de la Armada Argentina para dar apoyo logístico a las tropas de la coalición lideradas por Estados Unidos implicó otro entretiem po para lo que es la postura pacifista, así como también significó un acercamiento a los Estados Unidos.

Lineamientos y posturas definidas en pos de un alineamiento de la Política Exterior

Una vez “normalizadas” las constantes de la política exterior Argentina se puede observar un regreso a la búsqueda de la resolución pacífica de controversias. La principal y más conocida de estas, es el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas. Al día de hoy, Argentina se ha planteado como un gran promotor de los procesos de descolonización a lo largo y ancho del globo. El revuelo del caso Malvinas y el importante apoyo internacional que recibe Argentina en esta causa lo demuestra. Sin embargo, podemos asumir que hasta el momento, el país no ha impulsado con éxito ningún proyecto liderado por sí mismo. Sino que ha aportado al desarrollo del multilateralismo mediante la ratificación de los proyectos impulsados por otros Estados o dando su apoyo a una estructura ya propuesta (como por ejemplo, las misiones de paz de los Cascos Azules).

Asimismo, estos lineamientos se complementan con las lecciones aprendidas de los sucesos nacionales, que se traducen en iniciativas para ayudar a Estados que atraviesan problemas similares. La postura argentina por el derecho a la autodeterminación y la no intervención en asuntos internos, así como sus votaciones en cuestiones de descolonización, están ligados a la cuestión Malvinas. Argentina

mantiene el reclamo de soberanía mediante la vía diplomática y busca solucionar la controversia a través de la vía pacífica y la negociación. Respecto a los otros Estados atravesados por cuestiones de esta índole, la posición argentina es apoyar a los procesos de descolonización, para que cada Estado pueda ejercer su derecho a la autodeterminación sin interferencia externa.

En esta línea de lecciones aprendidas adquiere relevancia la protección de los derechos humanos con el regreso a la democracia en 1983. Los crímenes de lesa humanidad y las violaciones a los derechos humanos suscitados durante el Proceso de Reorganización Nacional, sentaron precedentes que no deben volver a ocurrir, ergo, la dirigencia democrática impulsó acciones para asegurarse de eso. Estas políticas domésticas tuvieron un correlato en la política exterior a través de la participación argentina en la Comisión de derechos humanos de la ONU, y el trabajo sobre el Convenio por la desaparición forzada e involuntaria de personas.

A través de su participación en la ONU, Argentina busca plantear agenda en temas de derechos humanos, tratamiento de deuda soberana, desarrollo sostenible y cuestiones de género e inclusión. En el primer tópico mencionado, Argentina trabaja sobre el desarrollo de instrumentos legales, como es el caso del Convenio por la desaparición forzada e involuntaria de personas; acciones contra las violaciones de los derechos humanos a través de su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU; impulsa campañas contra el racismo y la discriminación a la comunidad LGBTQ+.

Respecto a la deuda soberana, Argentina impulsó nueve principios para la reestructuración de la deuda de los países, en una resolución consensuada por el Grupo de los 77+China, y aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2015. Estos principios son los de: soberanía, buena fe, transparencia, imparcialidad, tratamiento equitativo, inmunidad soberana, legitimidad, sostenibilidad y reestructuración de la mayoría (Casa Rosada, 2015) y otorgan un marco al procedimiento legal para reestructurar deuda. Este precedente se aplicó a la deuda argentina, pero también quedó dentro de los principios de derecho internacional para aplicar en casos similares, y el país continúa trabajando para que los Estados puedan obtener mayores concesiones de los órganos financieros.

Las cuestiones de deuda soberana que afectó a Argentina (y a múltiples Estados del globo) impulsaron también la creación de iniciativas para ayudar a Estados en situaciones de dificultad o cesación de pagos a sus acreedores externos. Incluso con un precedente histórico adoptado por el derecho internacional público como lo fue la utilización de la Doctrina Drago, que postulaba la no intervención con motivo de problemas de deuda soberana (aplicada al caso de Venezuela en 1928), pero Argentina lo potenciaría y lo expondrá en conferencias internacionales y lo utilizaría como argumento en sus negociaciones con organismos financieros internacionales.

Desde el punto de vista de los Objetivos de desarrollo sostenibles propuestos por la ONU, estos se presentan como un importante eje de acción para las políticas públicas que lleva adelante Argentina. Los distintos gobiernos han tenido y tienen como principal objetivo, articular los diecisiete ODS entre los distintos actores que conforman nuestra sociedad, el gobierno nacional y los subnacionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, para lograr una acción integral en la persecución de estos. Por este motivo, es importante también la articulación internacional para conseguir tanto financiamiento, como asesorías y consultorías que nos permitan avanzar en la consecución de los ODS propuestos por la comunidad internacional y que fueron recibidos en Argentina como guías para la gestión. Plantear esto dentro de la agenda global nos da herramientas para desarrollarnos como país.

Por otra parte, son destacables las iniciativas de Argentina en igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Nuestro país es reconocido por la ONU Mujeres por sus esfuerzos en este aspecto y tiene una importante presencia femenina en organismos internacionales como ONU, OEA, CEPAL, CELAC-UE. Además, el Servicio Exterior de la Nación adhiere y apoya la campaña por la paridad de género en la representación internacional. Esta iniciativa también se lleva adelante en el nivel doméstico, a través de diversos órganos que trabajan para lograr la paridad en los nombramientos internos. El compromiso nacional con la igualdad de derechos propició la instalación de una Oficina de ONU Mujeres en el país, y los funcionarios internacionales apoyaron a los locales en la implementación del Plan Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

2016). Asimismo, la ONU Mujeres continúa su labor contribuyendo al diseño de políticas pública y realizando investigaciones en cuestiones de género, que permitan mejorar la implementación de los planes.

Pese a las limitaciones en cuanto a poder material y de decisión dentro de los órganos de la ONU, Argentina busca imponer agenda en la discusión global a través de cuestiones que son centrales para posibilitar el desarrollo de la sociedad global. La legislación para garantizar la protección de los derechos humanos, las iniciativas para adaptar los Objetivos de Desarrollo Sustentable a las realidades de los países en desarrollo y la promoción de la paridad de género, son algunos de los tópicos en los que Argentina es líder, por lo tanto, es el camino que debe continuar para extender su influencia. Como mencionamos anteriormente, la clave para consolidar el poder de un país medio como el nuestro, es llevar a los foros globales las realidades del Tercer Mundo, e impulsar iniciativas que ayuden a transformar la realidad de Estados en posiciones similares.

El multilateralismo como herramienta de acción

Aun en ese contexto, Argentina sigue pensando que el multilateralismo es la herramienta que posibilita la cooperación entre los Estados, reforzando las prácticas de reciprocidad, al generar incentivos para que los gobiernos mantengan sus compromisos, al mismo tiempo asegura que los otros Estados van a hacer lo propio (Keohane, 1998). La creación y establecimiento de reglas, hace que los Estados opten por la negociación y la diplomacia, adecuando sus comportamientos a parámetros comunes. Las organizaciones internacionales generan regímenes internacionales, que permiten reducir la incertidumbre al aumentar la transparencia sobre el accionar estatal.

Los cambios que trajo aparejada la globalización evidenciaron la imposibilidad de los Estados de resolver estos desafíos unilateralmente. Se trata de amenazas globales que requieren respuestas globales, para ello la solución debería ser el multilateralismo. Sin embargo, esta herramienta no está exenta de problemas ocasionando que los países descrean de sus bondades y pongan estas estructuras en cuestionamiento. Como menciona Zambrano (2013):

... aunque se puedan reconocer sus beneficios en reducir costos de transacción para los países y su capacidad para proveer bienes públicos internacionales, también se resalta su característica poco democrática y elitista. Su naturaleza burocrática ... y la limitada participación de ciudadanos o individuos debilitan su capacidad de rendir cuentas y de generar verdaderas deliberaciones en un sentido democrático. (p.49).

La proliferación de actores que disputan poder en el sistema internacional ha extendido los reclamos por inclusión en los foros de las OIs, como también mayor transparencia sobre los procesos de toma de decisiones. Otro punto en observación es la agenda, que debería responder al interés universal, pero que en la realidad representa los intereses particulares de los grandes poderes. Esto termina evidenciando que el sistema no es verdaderamente democrático, una cantidad limitada de actores con influencia marcan los lineamientos que deben seguir los actores más débiles, dado que estos no tienen la fuerza ni la estructura necesaria para afrontar los costos de no acatar las directivas impuestas. El mundo actual no es un mundo sin amenazas o que escapa a la lógica de los conflictos, de allí que debemos "... tener en cuenta la existencia de nuevos retos y desafíos en un escenario internacional sumamente convulso" (Malamud, 2007, p. 8) y la realidad demuestra que nuestros días no son un ámbito propicio para el desarrollo sin condiciones de la paz.

Asistimos a un momento del mundo donde las relaciones internacionales se ven seriamente dañadas por la desconfianza y donde se ha creado "... *a world dominated not by one or two or even several states but rather by dozens of actors possessing and exercising various kinds of power*" (Haass, 2008, p. 1). Y donde el orden mundial se encuentra en un proceso de deformación y mutaciones realmente importantes, ya que:

... lo que parece predominar es la preservación de orden deformado (en su énfasis en el *status quo* y la seguridad, y su desatención hacia el cambio y la justicia), que no tiene la capacidad de trascender la erosión de la hegemonía estadounidense, el acento en lo interestatal y la posglobalización. (Tokatlian, 2012, p. 107)

Este nuevo escenario basado en

... las nuevas relaciones de poder..., los nuevos actores internacionales, el origen de las amenazas, el fin de los autoritarismos y las dictaduras, los cambios en el concepto de soberanía, la interdependencia global y las brechas en el desarrollo. (Bohanerges Carrero Mora, 2008, p. 190)

Todo ello implica que los Estados toman nota de estas nuevas realidades y de la debilidad de su propio poder para mitigar y disminuir el daño que les puedan causar.

Asimismo, en la actualidad vemos una oleada de líderes que se enmarcan en el conservadurismo popular y rechazan el multilateralismo. Desde hace unos años, percibimos un incremento en el nacionalismo, donde los líderes nacionalistas ya no buscan exportar un modelo de gobierno al exterior (como lo fue el comunismo o la política de Bush en Estados Unidos). El surgimiento del conservadurismo popular es uno de los grandes desafíos que enfrenta el multilateralismo ya que, al ponderar el nacionalismo, los líderes políticos no quieren delegar soberanía a los Organismos Internacionales (De Santibañes, 2019). El ejemplo por excelencia es la figura de Trump, que pone en cuestionamiento el funcionamiento de las estructuras del orden liberal construido por Estados Unidos, siendo la Organización Mundial de la Salud (OMS) uno de los organismos que desacreditó en el marco de la pandemia COVID-19. Por su parte, los poderes en ascenso, particularmente China, buscan ocupar estos espacios que dejan libres Estados Unidos, mientras que los poderes emergentes buscan imponer su agenda, generar cambios que les garanticen mayor poder dentro de las OIs y un multilateralismo que les permita mejorar su posición en el sistema internacional.

A pesar de las críticas y cuestionamientos, el multilateralismo sigue siendo una herramienta valiosa para países en desarrollo como Argentina, quienes lo deben preservar e impulsar, dado que le permite potenciar su voz y tener un lugar en los foros de discusión global. En primer lugar, la participación en las OIs le admite introducir iniciativas en la agenda global, vinculadas a temas de interés nacional como la promoción de los derechos humanos y la descolonización. Asimismo, ser parte de este sistema se traduce en acceso a la información, y en negociaciones más transparentes, que reducen la posibilidad de que los intereses nacionales se vean perjudicados. En segunda instancia, pertenecer a OIs ya que la ONU le confiere legitimidad y potencia su posibilidad de acceso a asistencia económica y financiera. En tercer lugar, el marco del multilateralismo también le permite apostar por la solución de controversias mediante la vía pacífica, a través de la negociación y la diplomacia, entendiendo que no está dentro de nuestras capacidades materiales el desarrollo de conflictos militares.

Es dentro del marco de la ONU donde Argentina puede presentar el reclamo de soberanía por la cuestión Malvinas, todos los años, y trabajar para incrementar el apoyo internacional a su favor en la disputa.

Además, los planes de Desarrollo propuestos por los organismos multilaterales impulsan iniciativas que se complementan con aquellas de la política doméstica, generando incentivos para que los Estados continúen con ellas a partir de proveer recursos para su ejecución. Por otra parte, los organismos internacionales, como consecuencia de su autonomía jurídica, permiten la evolución constante del derecho internacional (Díaz de Velasco, 2010), logrando acuerdos mundiales sobre problemas globales que resultan de importancia interna. Los tratados internacionales sobre derechos humanos han sido esenciales para la búsqueda de justicia por los delitos perpetrados durante la última dictadura militar argentina (1976-1982). El derecho internacional nos confirió herramientas de derecho como la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad que ha permitido, a partir de su firma y aceptación en nuestro ordenamiento jurídico, llevar adelante juicios que siguen buscando, en la actualidad, respuestas para las víctimas del abuso institucional de las fuerzas militares en aquella época.

Integración y regionalismo Sur-Sur: un objetivo a medias

Y aún con las bases ya establecidas por el multilateralismo, desde la ONU Argentina impulsa la Cooperación Sur-Sur como una estrategia para profundizar relaciones bilaterales y asociaciones solidarias con Estados en situaciones similares. De acuerdo con el ex canciller Jorge Taiana, esta iniciativa busca “consolidar un orden mundial más equilibrado, equitativo, multilateral y respetuoso de las decisiones soberanas” (Taiana, 2019). Esta determinación tiene como punto de partida la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires del año 1978, que establecía pautas para la cooperación técnica de los países en desarrollo. La apuesta por la cooperación horizontal permitió afrontar de manera conjunta los problemas de la transformación productiva y posibilitó la transferencia de recursos necesarios para impulsar el desarrollo. La actuación de Argentina, en este aspecto en particular, fue a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), el progreso en este tipo de cooperación es funcional a profundizar

la inserción el área latinoamericana, pero también para posibilitar acciones con África, Asia y Organismos Internacionales. De igual forma, permite el consenso entre países en igualdad de condiciones para negociar una cooperación Norte-Sur alineada a las capacidades e intereses de los países en desarrollo.

Si bien los esfuerzos por propiciar la cooperación Sur-Sur son notorios, la realidad de la cooperación a nivel regional no refleja las iniciativas que Argentina impulsa desde el espacio de la ONU. Como región no hemos podido crear un sentido de pertenencia latinoamericana, debido a la falta de construcción de poder a nivel regional para promover la integración, y así profundizar la regionalización. Otros elementos que impactan sobre las organizaciones regionales son la falta de liderazgo y de compromiso por parte de los Estados hacia ellas, la reticencia a la cesión de soberanía y la dificultad de construir consensos, que debilitan cualquier tipo de esfuerzo en pos de aumentar la cooperación. Además de la parálisis de los organismos de las integraciones de la región y la diversidad de procesos que conviven, un ejemplo que evidencia las dificultades mencionadas es la disolución de la Unión de Naciones Suramericanas.

La UNASUR era una organización que implicaba una unión política, buscaba superar la orientación económica del Mercosur y consolidar una integración más extensa donde estuviera presente todo el bloque de América del Sur. Los Estados Miembro se articularon en un consenso y crearon un Consejo con el fin de presentarse como un bloque unívoco a la hora de discutir poder en el ámbito internacional. Sin embargo, el cambio en la orientación política de los gobiernos que formaban parte de ella, demostró que más que en un verdadero consenso para impulsar el desarrollo de la región, los cimientos de la organización estaban en la proximidad ideológica de los líderes que la habían fundado. Esto llevó a una parálisis del mecanismo y, al no evidenciar incentivos que justificaran su permanencia, los Estados Miembro optaron por dejar de participar en la UNASUR. Como resultado, la organización cerró sus puertas en el año 2017 y dejó de existir en 2018.

Este caso es uno de los tantos que hacen notorios los problemas de integración de América Latina como un bloque consolidado. La situación parece ser aún más precaria cuando nos comparamos con el progreso de la Unión Europea, que fue un modelo a seguir al momento

de la creación de las integraciones regionales. El contraste entre procesos demuestra la necesidad de un liderazgo fuerte para marcar la dirección de la integración, en el caso América Latina, Brasil es incapaz de ser la figura guía como lo es Alemania en la UE (Malamud, 2016). Son tales las diferencias entre bloques que Alcoceba Gallego (2008) categoriza a los sistemas latinoamericanos como “organizaciones de integración de mediana intensidad en transición”, lo que hace que no sean comparables al caso europeo. Por lo tanto, la consolidación de la integración regional y los acuerdos en la dimensión política siguen siendo una tarea pendiente, urgente y esencial para que los Estados de la región como un conjunto puedan ganar peso en el sistema internacional.

El multilateralismo en la región termina siendo una noción discursiva, la realidad demuestra que son pocas las iniciativas que se llevan adelante, y que las distancias ideológicas entre los Estados minan los esfuerzos para aumentar la cooperación. Como plantea Celi (2017) es fundamental un acuerdo en la dimensión político-estratégica de la agenda de cooperación, de manera tal de poder resolver problemas del desarrollo comunes a los países de la región. Este primer acuerdo es la base para trasladar la cooperación a las demás áreas, ya sea economía, seguridad o cuestiones sociales. El compromiso de los Estados participantes es el elemento central para que América Latina pueda consolidarse y proyectar poder ante el resto del sistema internacional.

Conclusiones: El futuro de una Argentina que carece de perspectivas integradoras

Actualmente, frente a esta situación de crisis (tanto por los efectos de la Pandemia como de la invasión de Rusia a Ucrania) se puede afirmar que el rol Argentino, en aras de promover sus objetivos y lineamientos de política exterior, requiere de un desarrollo profundo del multilateralismo. Aun así, y teniendo en cuenta los dichos del investigador Bernabe Malacalza (2020), el multilateralismo deberá reinventarse y tener en cuenta las necesidades presentes en el mundo actual. Ya que, como menciona John Ruggie (1992), la adaptabilidad es una condición necesaria para que las organizaciones multilaterales puedan perdurar. El cambio en el mundo es constante, y así también sus

problemáticas, por ello es necesario identificar estas nuevas dificultades para poder desarrollar los medios adecuados para tratarlas.

Argentina convive con sus iniciativas para potenciar la cooperación internacional y las falencias que demuestra su región en este aspecto. Si bien nuestro país forma parte de OIs formales, también apuesta por el multilateralismo a través de procesos más flexibles y con un menor grado de institucionalización, dado que participa en mecanismos *ad-hoc* como el G-20. Para potenciar el multilateralismo y de esta manera poder beneficiarnos, debemos ser conscientes de que, a pesar de sus limitaciones y la necesidad de mejoras, sigue siendo la mejor herramienta para responder a los problemas globales en un mundo de creciente incertidumbre. Argentina puede promover transformaciones y llevar al centro de la discusión y propuestas que permitan revitalizar este mecanismo considerando las necesidades actuales. Para fortalecer el multilateralismo, se podría proponer aumentar la democratización y legitimidad de los organismos, esto se puede lograr a través del incremento del grado de participación en la toma de decisiones de los países del Tercer Mundo como, también, con la inclusión de actores civiles, empresas transnacionales, ciudadanos y Organizaciones No Gubernamentales. Estas iniciativas permitirían abrir la participación en la discusión de los problemas globales a los actores que cuestionan al multilateralismo, al mismo tiempo que haría que las OIs sean más transparentes, legítimas y *accountables*.

El rol que Argentina intenta llevar históricamente es el de un país pacífico, moralista, comprometido con las iniciativas globales que apuesta por los mecanismos del multilateralismo. Busca consolidar su posición internacional mostrándose como un Estado responsable y activo, con una fuerte impronta en la cuestión de derechos humanos y una extensa participación en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

A pesar de las crisis y divergencias en la política doméstica, en el ámbito internacional el país tiene una postura marcada y alineada, pero que aún peca y adolece de la falta de visión de largo plazo, de una estrategia mancomunada y de una acción decisiva que permita implementar y desarrollar las propuestas ya desarrolladas, y que las mismas puedan ser abrazadas en el continente, en pos de articular un verdadero salto de calidad en la integración, el multilateralismo y desarrollo, y en la

aplicación de políticas que puedan transformar la realidad del país y de América Latina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Castelos, M. (2005). El pluralismo como puente hacia el Multilateralismo: El informe del grupo de personas eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. *Revista electrónica de estudios internacionales* 1697-5197 Nro. 9.
- Celi, P. (mayo 2017). La fragilidad de la Unasur en un pantano de conflictos. *Nueva Sociedad*.
- Corigliano, F. (2008). Los modelos de “relaciones especiales” en la política exterior argentina (1862-2008): De Bartolomé Mitre a Cristina Fernández de Kirchner. *Boletín del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE), Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)*. Año 11, N° 45.
- De Santibañes, F. (2019). *La rebelión de las Naciones*. Vértice de Ideas.
- Diez de Velasco Vallejo, M. (2010). *Las organizaciones internacionales*. 16a ed. Tecnos.
- Ferrari, G. (1981). *Esquema de política exterior argentina*. EUDEBA.
- Giavedoni Pita, M. (2004). Argentina y su participación en Operaciones de Paz (lineamientos para una necesaria regulación legal). *Instituto de Estudios Regionales y de Relaciones Internacionales*. Recuperado de: <http://www.ieeri.com.ar/actividades/docs/act%20-%20vii%20encuentro%20-%20argentina%20y%20las%20misiones%20de%20paz.pdf>
- Haass, R. (mayo/junio 2008). “The Age of Nonpolarity”. *Foreign Affairs*. Vol. 87, N° 3, pp. 44-56.
- Keohane, R. (1998). “International Institutions: Can interdependence work? *Foreign Policy*”. pp. 82-96.

- Malacalza, B. (2020). ¿Podrá reinventarse el multilateralismo? El orden internacional y el coronavirus. *Nueva Sociedad*, No 287, 35-48. Recuperado de: <https://www.nuso.org>
- Malamud, A. (noviembre-diciembre 2016). El malentendido latinoamericano. *Revista Nueva Sociedad*. No. 266.
- Miguez, M. C. (2017). La autonomía heterodoxa y la clasificación de las políticas exteriores en la Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(2), pp. 207-229. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18359/ries.2140>
- Ministerio de Defensa (2020). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/ejercito/proyeccion/misiones-onu>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2016). Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/boletin/onu-mujeres-en-argentina-y-el-compromiso-de-la-politica-exterior-con-la-igualdad>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2019). Recuperado de: https://cancilleria.gob.ar/userfiles/2020/comision-cascos-blancos-2016-2019_.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (1945). . *Carta de las Naciones Unidas* United Nations. Recuperado de: <https://www.un.org/es/charter-united-nations/>
- Ruggie, J. (1992). “Multilateralism: the anatomy of an institution”. *International Organization*. Vol. 36, No. 3, Summer, pp. 561-598.
- Taiana, J. (18 de marzo de 2019). Recuperar la cooperación Sur-Sur como eje de la política exterior. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/opinion/2019/03/18/recuperar-la-cooperacion-sur-sur-como-eje-de-la-politica-exterior/>
- Tokatlian, J. G. (2012). “El entorno global”. En Derghougassian, Khatchik (comp.) *La defensa en el Siglo XXI. Argentina y la seguridad regional*. Capital Intelectual, pp. 95-118.
- Waldmann, P. (2004). “Sobre el concepto del Estado anómico”. En Bernecker, W. (ed.) *Transición democrática y anomia social en perspectiva comparada*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 103-124.
- Zambrano Jáuregui, C. (2013). El multilateralismo actual: crisis y desafíos *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), 45-60. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=927/92729194003>

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es hacer una breve historia sobre el rol de Argentina en la arena internacional a partir de considerar su participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el desarrollo de su rol en las distintas instituciones y organismos a su interior, con el fin de interpretar las variables más sobresalientes de la política exterior, sus principales características y cómo logró articular su visión y estrategia en un mundo cada vez más multipolar, con liderazgos cada vez más difusos y con un multilateralismo que puede poner claramente en jaque las bases del orden liberal.

ABSTRACT

The main purpose of this papers is to make a brief history about the role of Argentina in the international arena about considering its participation in the United Nations Organization (UN) and the development of its role in the different institutions and organizations within it, in order to interpret the most outstanding variables of foreign policy, its main characteristics and how it managed to articulate its vision and strategy in an increasingly multipolar world, with increasingly diffuse leaderships and with a multilateralism that can clearly jeopardize the bases of the liberal order.

RESUMO

O objetivo deste artigo é fazer um breve histórico do papel da Argentina na arena internacional, considerando sua participação na Organização das Nações Unidas (ONU) e o desenvolvimento de seu papel nas diferentes instituições e organizações em seu seio, a fim de interpretar as variáveis mais marcantes da política externa, suas principais características e como conseguiu articular sua visão e estratégia em um mundo cada vez mais multipolar, com lideranças cada vez mais difusas e com um multilateralismo que pode colocar claramente em xeque os fundamentos da ordem liberal.

Publicación conjunta CRIES y Fundación Konrad Adenauer

Eduardo Pastrana Buelvas, Stefan Reith y Eduardo Velosa
Editores

DesOrden Mundial

¿Pospandemia y transición?



cries 

 KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG

Disponible para descarga gratuita en


Academia.edu